



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Plan Plurianual de Financiación

2025-2027

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) dispone en su articulado la necesidad de que la Universidad elabore un **Plan Plurianual de Financiación** ya que el art. 46, sobre las funciones del Consejo de Gobierno, establece en su letra c) Proponer al Consejo Social para su aprobación el Plan Plurianual de Financiación. Asimismo, su art. 47 sobre las funciones del Consejo Social, recoge, en su letra i) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el Plan Plurianual de Financiación de la universidad y realizar su seguimiento.

En consecuencia, se presenta el **Plan Plurianual de Financiación** enmarcado en el marco de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunitat Valenciana (art. 56 de la LOSU) y concretamente en el marco temporal establecido en el vigente “PPF-UMH para el periodo 2025-2027”.

El presente documento se elabora realizando un ejercicio de transparencia e información a la Comunidad Universitaria, indicando la estimación de los ingresos previstos dentro del marco de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunitat Valenciana y de fuentes de financiación propias y privadas, a las que deberán ajustarse los gastos que se prevean realizar durante el mismo periodo.

En este sentido, la Universidad Miguel Hernández ha elaborado su **Presupuesto de Ingresos para el año 2025** en el marco de su Plan Plurianual de Financiación que se concreta en los siguientes apartados:

1 Plan Plurianual de Financiación UMH 2025-2027: Criterios de Estimación

El Plan Plurianual de Financiación de la UMH para el periodo 2025-2027 (en adelante PPF-UMH), establece el marco de financiación de la Universidades Públicas Valencianas, en un periodo de negociación del futuro Plan de Financiación de la Generalitat Valenciana hasta el año 2027 con el fin de garantizar el funcionamiento general de la Institución, aportar fondos para mejorar las infraestructuras, financiar actividades de investigación y de contribución a los ODS y mejorar la relación entre la Universidad y la Sociedad.

La elaboración del presente PPF-UMH para el periodo 2025-2027, parte de las estimaciones de la financiación que se prevé captar anualmente, sobre la base de la presupuestada en el ejercicio 2025 respecto a la dotada en el ejercicio anterior, aplicando criterios de prudencia para proyectar los siguientes ejercicios 2026 y 2027; para planificar las necesidades que se atenderán durante el periodo considerado a través de las dotaciones presupuestarias a reflejar en los presupuestos anuales correspondientes. Así mismo, en el ejercicio habitual de esta Institución de garantizar la plena sostenibilidad presupuestaria y estabilidad financiera, se planifica con técnicas presupuestarias que prevén la generación de un remanente de tesorería general suficiente para garantizar los imprevistos que pudieran plantearse durante el periodo.

A) Estimación de Financiación:

A.1. TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

La segunda fuente de financiación de la Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante UMH) para el ejercicio de 2025 la constituyen los ingresos que se prevén recaudar por los servicios prestados por la Universidad, recogidos en el capítulo III del Estado de Ingresos. El incremento de esta fuente de financiación en 2025 es resaltable, conseguido por los mayores ingresos previstos por la realización de Másteres, becas al estudiantado y los ingresos por compensaciones de la actividad investigadora.

Por prudencia, para los ejercicios siguientes se estima un incremento más contenido equivalente a la cuarta parte del conseguido en el 2025.

En la tabla siguiente se recoge la estimación de los recursos a captar por esta línea de financiación:

Ingresos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP III	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.106.950,00	20.741.407,50	21.395.884,75

A.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Las transferencias corrientes y de capital, salvo la transferencia básica que aporta la Generalitat Valenciana con el instrumento de financiación del sistema universitario público valenciano, proyectan líneas de gasto correlacionadas con estos recursos, por lo que la proyección a medio plazo debe ser valorada con criterios de sostenibilidad y estabilidad, por cuanto las variaciones en recursos captados se reflejará en iguales variaciones en necesidades presupuestarias, por lo que aunque en cifras totales pueden presentar los

habituales “picos” por las tendencias de los programas de financiación europeos, estatales y autonómicos para acciones de investigación y de internacionalización principalmente, estos mantendrán el equilibrio presupuestario.

Dentro de este apartado, se recogen tanto las transferencias de capital como las transferencias corrientes, y en estas últimas, se incluye la Financiación Básica aportada por la GV para financiar la estructura básica universitaria que marca su tendencia.

Así pasamos a establecer las previsiones, en los siguientes apartados:

A.2.1. Transferencias Corrientes:

La estimación de esta fuente de financiación para el periodo plurianual, en atención a la correlación con las dotaciones en el estado de gastos que financian habitualmente por su carácter finalista, se calcula con previsión de estabilidad; y únicamente reflejará variaciones significativas por el comportamiento de la principal fuente de financiación como es la procedente de la GV.

Con estos criterios, se recoge en la siguiente tabla las estimaciones para el periodo 2025-2027:

Ingresos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP IV	Transferencias Corrientes	108.040.772,14	110.536.278,21	113.112.649,47

Por la importancia que representa la Financiación Básica aportada por la GV, se amplía a continuación su estimación:

Financiación Básica (GV):

La principal partida de ingresos de la UMH la constituye la Financiación Estructural de la Generalitat Valenciana, en el marco del instrumento de financiación acordado por las Universidades Públicas Valencianas con la Generalitat Valenciana, que se encuentra pendiente de firma; y que con carácter provisional debe aportar la financiación básica sobre la que se proyecta el periodo 2025-2027. No obstante, sigue pendiente la negociación del Plan Plurianual de Financiación que garantice los recursos necesarios para la adecuada prestación del servicio público de educación superior en la Comunidad Valenciana.

El instrumento establece las siguientes líneas de financiación:

- Subvención Corriente por Financiación Estructural.
- Fondo de Transición al Nuevo Modelo de Financiación UUPPVV
- Complemento al Fondo de Transición al Nuevo Modelo de Financiación.

Además de contener estas líneas presupuestarias, el instrumento contempla la actualización de la Transferencia Básica para incorporar dos magnitudes importantes:

- Compensación por Costes derivados de la Normativa Estatal y Autonómica. (CNEA): financia incrementos retributivos de los empleados públicos contenidos en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado (en adelante LPGE) y otras disposiciones Ministeriales.
- Compensación por Reducción de Tasas Universitarias: aporta la compensación por la pérdida de ingresos para la Universidad producidas por bajadas de Tasas decretadas por el Gobierno Valenciano en los Decretos de Precios Públicos.

Por último, el modelo recoge las compensaciones por la Contratación de Profesores AYUDOC y Profesores Vinculados:

- Compensación GVA para la Contratación de los AYUDOC: por la reestructuración de la plantilla de Profesorado que exige la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, por la que se ampliará la contratación de Profesores Contratados Ayudantes Doctores.
- Compensación Profesores Vinculados: por la compensación de retribuciones del personal vinculado sanitario con dedicación docente.

Así, podemos conocer ya las previsiones de actualización con algunos datos ciertos y otros estimados.

Al incremento retributivo del 2% para los empleados públicos en 2024, recogido en la LPGE de 2024, se sumó el incremento adicional del 1 % por incremento del PIB durante el ejercicio 2023. Estos importes, en lo que se refiere al coste de personal, además de incrementar los fondos que el Gobierno Valenciano debió aportar a la Universidad en 2024, pasaron a actualizar el importe de la Transferencia Corriente de 2024.

Lo mismo sucede con los menores ingresos obtenidos por la Universidad en concepto de Tasas académicas. La disminución real de ingresos producida por la bajada de Tasas contemplada en el Decreto de Precios Públicos del Gobierno Valenciano para el curso 2024-2025, pasa a incrementar la cifra de Transferencia Básica de 2024.

El importe de la TRANSFERENCIA BÁSICA ACTUALIZADA de 2025 se convierte en la Base sobre la que aplicar el incremento de Financiación establecido en el Modelo para los años siguientes.

Así, hemos estimado un incremento en la línea de financiación por subvención corriente, en igual porcentaje al producido en el 2025 respecto al 2024, que garantizará la financiación de los costes de personal estimados con un incremento del 2,5 % interanual para los ejercicios siguientes.

En la tabla siguiente se muestran las previsiones que se irán actualizando en los ejercicios sucesivos:

PPF-UMH 2025-2027

ACTUALIZACIÓN DE LA **TRANSFERENCIA BÁSICA** SEGÚN DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MODELO

Ingresos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
PPF GVA		97.315.219,39	99.810.725,46	102.387.096,72
45110	SUBVENCIÓN FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL(GV)	77.011.500,00	79.507.006,07	82.083.377,33
45111	FONDO DE TRANSICIÓN AL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN UUPPVV	6.686.067,00	6.686.067,00	6.686.067,00
45112	COMPLEMENTO AL FONDO DE TRANSICIÓN AL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN	3.960.190,30	3.960.190,30	3.960.190,30
45113	COMPENSACIÓN POR COSTES DERIVADOS NORMATIVA EST Y AUT (CNEA)	4.083.188,00	4.083.188,00	4.083.188,00
45114	NUEVA LÍNEA POR INCREMENTO CNEA (PROGRAMA AYD)	1.382.242,00	1.382.242,00	1.382.242,00
45115	COMPENSACIÓN POR REDUCCIÓN DE TASAS UNIVERSITARIAS	4.192.032,09	4.192.032,09	4.192.032,09

A.2.2. Transferencias de Capital:

La UMH diferencia en su presupuestación anual, los fondos generales no afectados que se gestionan con partidas presupuestarias dotadas en el presupuesto inicial, de la financiación afectada que financia la realización de actividades de investigación y de formación que se gestiona a través de centros de gastos específicos. En la estimación del Plan Plurianual de Financiación se considerará la financiación general que se financia con partidas presupuestarias, coincidiendo con las que se

recogen en los presupuestos iniciales, sin considerar los créditos que se gestionarán a través de centros de gastos por su carácter afectado finalista sin valor en términos de financiación propia de la Universidad.

Así, las previsiones de las transferencias de capital vienen marcadas por la captación de recursos destinados principalmente a la financiación de inversiones que se recogen conforme a los programas del PIREP y FEDER fundamentalmente, que se estiman que cofinanciarán las inversiones proyectadas en el Plan Plurianual de Inversiones vigente. Adicionalmente, en menor medida por los recursos captados para la investigación que se gestiona mediante programas institucionales que por su naturaleza finalista se estimarán en los mismos importes dotados en 2025 aplicando el criterio de estabilidad para los años siguientes, por su correlación directa con las dotaciones en el estado de gasto.

Ingresos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP VII	Transferencias de Capital	1.741.157,02	2.412.837,60	5.432.930,00

En la tabla siguiente se detallan los recursos estimados en el periodo 2025-2027 que cofinanciarán las inversiones planificadas:

CODIFICACIÓN PROYECTO		PREVISIÓN FINANCIACIÓN EXTERNA			
PARTIDA PRESUPUESTARIA	LÍNEA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Planificación :2025	Planificación :2026	Planificación :2027
0000 541.16.02 62000	Nuevo Edificio Estudios Económicos y Financieros	FEDER GV 2021-2027 (PRTR)			2.310.000,00
0000 122.17.05 62000	Nuevo Edificio CIAGRO	FEDER GV 2021-2027 (PRTR)		-	1.590.000,00
	Noria III	FEDER GV	-	12.000,00	312.000,00
0000 122.18.03 62000	Fase 1: Nuevo Edificio NAU	FEDER GV 2021-2027	-	2.148.837,60	920.930,00
0000 122.18.06 62000	Edificio Laboratorios I+D+I / Ampliación IN	FEDER GV 2021-2027	1.080.000,00	240.000,00	
NUEVA PARTIDA	Reforma sótano Muhammad Al-Shafra	FEDER GV	-	12.000,00	300.000,00
0000 122.18.05 62101	Mejora de EE en en el edificio FJ Balmis	PIREP	661.157,02		
	Total general (A)	FINANCIACIÓN EXTERNA (B)	1.741.157,02	2.412.837,60	5.432.930,00

Puede consultarse el Plan Plurianual de Inversiones 2025-2028, en el siguiente enlace: [Plan Plurianual de Inversiones \(capítulo VI\) 2025-2028 \(PDF\)](#)

A.3. ACTIVOS FINANCIEROS:

Desde su creación, la UMH viene presentados resultados presupuestarios positivos, generando un remanente de tesorería general que posiciona a la institución en una situación inversora que le ha permitido consolidar su crecimiento natural con la construcción de los edificios necesarios para desarrollar la actividad docente e investigadora, así como dotar de unas instalaciones e infraestructuras punteras en el ámbito de la educación superior.

En cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, la Universidad aprueba sus presupuestos anuales acompañados con la Planificación Plurianual de sus Inversiones, con las estimaciones de necesidades presupuestarias financiadas con fondos ajenos así como con la aportación de remanente de tesorería general como fuente de financiación propia; ejecutando sus compromisos mediante la implantación de la Presupuestación Plurianual de ejercicios posteriores, consiguiendo unos elevados porcentajes de ejecución y altos niveles de eficiencia presupuestaria en la gestión de sus recursos.

Además de este uso planificado del remanente de tesorería general para financiar sus inversiones, también se destina para la ejecución de proyectos internos plurianuales financiados con remanentes, en el marco de la normativa de gestión eficiente de remanentes (PAR, CAR, etc.), que supone unos importes anuales de unos 250.000 euros a 300.000 euros.

Así, las estimaciones de este apartado para el periodo 2025-2027, se han calculado manteniendo estable las dotaciones para el programa de gestión eficiente de remanentes (PAR-CAR), y reflejando las necesidades de financiación propia que recoge el Plan Plurianual de Inversiones vigente, en los términos siguientes:

Planificación :2026	Planificación :2027
15.720.191,67	12.526.779,02

Resultado de ambas líneas de aplicación de remanente de tesorería general, obtenemos la siguiente estimación de aplicación de activos financieros para el periodo 2025-2027:

Ingresos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP VIII	Activos Financieros	215.544,06	15.980.191,67	12.796.779,00

Puede consultarse el Plan Plurianual de Inversiones 2025-2028, en el siguiente enlace: [Plan Plurianual de Inversiones \(capítulo VI\) 2025-2028 \(PDF\)](#)

A.4.INGRESOS PATRIMONIALES Y POR ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES:

En este apartado se recogen los recursos estimados que la Universidad obtiene por la gestión de su patrimonio, tanto por su cesión, arrendamiento, explotación y rendimientos, así como por la enajenación de bienes muebles en desuso en aplicación del Proyecto de Venta de Bienes de Segunda Mano.

En 2025 se presupuesta un incremento muy significativo por el buen comportamiento de esta gestión patrimonial que la Universidad viene realizando en este último año. No obstante, en aplicación de criterios de prudencia, las estimaciones del periodo se obtienen considerando una cuarta parte del incremento producido en el 2025 respecto al 2024.

Los datos obtenidos se recogen la siguiente tabla:

Ingresos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP V	Ingresos Patrimoniales	1.910.000,00	1.969.413,25	2.030.674,62
CAP VI	Enajenación de Inversiones Reales	7.000,00	7.700,00	8.470,00

B) Estimación de Necesidades Presupuestarias:

Con los límites presupuestarios que nos marcará la estimación de la financiación a obtener durante el periodo 2025-2027, se proyectan las necesidades presupuestarias estimadas que se recogen en este apartado, con los siguientes criterios:

B.1. GASTOS DE PERSONAL:

Para el periodo considerado, se estima un incremento anual del 2.5 % por la actualización de los costes de personal de la Institución, que estarán sostenidos con la transferencia corriente que la GV incluye en la Financiación Básica del Instrumento de Financiación del Sistema Universitario Público Valenciano.

Las estimaciones que se obtienen para el periodo son las recogidas en la siguiente tabla:

Gastos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP I	Gastos de Personal	87.956.419,18	90.155.329,66	92.409.212,90

B.2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES:

La UMH consigue una destacable contención del gasto corriente gracias al Plan de Racionalización del Gasto corriente que viene aplicando desde el año 2012.

Complementariamente, la Universidad aplica la Planificación Presupuestaria Plurianual para financiar los compromisos de ejercicios posteriores de sus contratos de servicios y suministros, consiguiendo unos porcentajes de ejecución anuales muy destacables.

En estas condiciones de contención y planificación plurianual, considerando los nuevos espacios que se habilitarán en los próximos años, se estima un incremento anual del 2%. Igualmente, se recoge en la estimación los compromisos de ejercicios posteriores correspondientes a contratos en ejecución; por lo que se obtienen las siguientes estimaciones:

Gastos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP II	Compra de Bienes y Gastos de Funcionamiento	27.781.241,33	28.336.866,16	28.903.603,48

Puede consultarse la Planificación de la Ejecución Plurianual de Contratos de Gastos Corrientes, en el siguiente enlace: [Plan Plurianual de Gestión de Créditos Integrales \(Capítulos II, IV y VI\) 2025-2028.](#)

B.3. INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y RECURSOS TECNOLÓGICOS:

La estimación de estas necesidades se obtiene:

- directamente del actual Plan de Financiación de Inversiones, que recoge las Inversiones Plurianuales en Construcciones e Instalaciones.

- complementada por las estimaciones que anualmente se vienen dotado para atender las inversiones de ejecución anual, principalmente referidas a Adquisición de Hardware e Inversiones en Redes, Inversiones en Material Docente y del Centro Cyborg, así como inversiones puntuales en Comunicación y Radio; que se estiman en un millón de euros para el primer año de la serie, 1.200.000 y 1.500.000 en los dos siguientes.

Las estimaciones para el periodo se recogen en la siguiente tabla:

Gastos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP VI	Inversiones Reales:	8.375.463,29	19.799.029,27	20.003.709,02

Puede consultarse la Planificación de la Ejecución Plurianual de Contratos de Gastos de Inversión, en el siguiente enlace: [Plan Plurianual de Gestión de Créditos Integrales \(Capítulos II, IV y VI\) 2025-2028.](#)

Puede consultarse el Plan Plurianual de Inversiones 2025-2028, en el siguiente enlace: [Plan Plurianual de Inversiones \(capítulo VI\) 2025-2028 \(PDF\)](#)

B.4. Transferencias Corrientes y de Capital:

Las transferencias corrientes y de capital, que la Universidad presupuesta anualmente, reflejan las dotaciones que dedica a actuar administrativamente con acciones de fomento, a través de subvenciones, ayudas, becas y premios que canaliza mediante convocatorias públicas de concurrencia competitiva y, en casos muy excepcionales, a través de resoluciones de concesión directa que se canalizan con convenios nominativos.

En estas dotaciones encontramos, por un lado, las transferencias financiadas con fondos propios por cuantía elevada, que la Universidad establece como máxima para el periodo, por lo que se mantienen estables en las previsiones anuales. Por otro, las transferencias financiadas con fondos externos que tienen un carácter finalista, por lo que el efecto en presupuesto es de estabilidad en términos de sostenibilidad presupuestaria.

En atención a lo anterior, por su naturaleza estable, las previsiones de los años siguientes replican las dotadas en el 2025, según se recoge en la tabla siguiente:

Gastos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP IV	Transferencias Corrientes	7.595.455,36	7.595.455,36	7.595.455,36
CAP VII	Transferencias de Capital	30.000,00	30.000,00	30.000,00
Total		132.018.423,22	146.243.805,45	148.769.231,38

Puede consultarse el Plan Estratégico de Subvenciones, en el siguiente enlace: [Plan Estratégico de Subvenciones.](#)

B.5. Operaciones Financieras:

Dentro de las operaciones financieras, se recogen los gastos financieros, activos financieros, y pasivos financieros, que mantienen estabilidad durante el periodo.

- Los Gastos Financieros se estiman, por prudencia, con una ligera variación del 0,5%, aunque la situación financiera actual no presenta riesgos de tensiones alcistas en tipos de interés.
- Los Activos Financieros se mantienen estables, correspondiendo a las participaciones que la UMH realiza en empresas spin-off o start-up promovidas por la FUMH.
- Respecto a los Pasivos Financieros, se recogen los compromisos de devolución de préstamos reintegrables contraídos por la concurrencia a convocatorias de planes de financiación de Equipamiento de Investigación financiado por Fondos FEDER, que se acompaña con préstamos y cofinanciación de la UMH.

Las previsiones de estos conceptos se recogen en la siguiente tabla:

Gastos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP III	Gastos Financieros	25.000,00	25.125,00	25.250,63
CAP VIII	Activos Financieros	2.000,00	2.000,00	2.000,00
CAP IX	Pasivos Financieros	252.844,06	300.000,00	300.000,00

2 Plan Plurianual de Financiación UMH 2025-2027: Modelo

En aplicación de los criterios de estimación recogidos en el apartado anterior, se elabora el modelo que se recoge en el Estado siguiente, que será objeto de seguimiento semestrales, que Gerencia presentará al Consejo Social.

Ingresos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP III	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.106.950,00	20.741.407,50	21.395.884,75
CAP IV	Transferencias Corrientes	108.040.772,14	110.536.278,21	113.112.649,47
PPF GVA		97.315.219,39	99.810.725,46	102.387.096,72
45110	SUBVENCIÓN FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL(GV)	77.011.500,00	79.507.006,07	82.083.377,33
45111	FONDO DE TRANSICIÓN AL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN UUPPVV	6.686.067,00	6.686.067,00	6.686.067,00
45112	COMPLEMENTO AL FONDO DE TRANSICIÓN AL NUEVO MODELO DE FINANC	3.960.190,30	3.960.190,30	3.960.190,30
45113	COMPENSACIÓN POR COSTES DERIVADOS NORMATIVA EST Y AUT (CNEA)	4.083.188,00	4.083.188,00	4.083.188,00
45114	NUEVA LÍNEA POR INCREMENTO CNEA (PROGRAMA AYD)	1.382.242,00	1.382.242,00	1.382.242,00
45115	COMPENSACIÓN POR REDUCCIÓN DE TASAS UNIVERSITARIAS	4.192.032,09	4.192.032,09	4.192.032,09
CAP V	Ingresos Patrimoniales	1.910.000,00	1.969.413,25	2.030.674,62
CAP VI	Enajenación de Inversiones Reales	7.000,00	7.700,00	8.470,00
CAP VII	Transferencias de Capital	1.741.157,02	2.412.837,60	5.432.930,00
CAP VIII	Activos Financieros	215.544,06	15.980.191,67	12.796.779,00
Total		132.021.423,22	151.647.828,22	154.777.387,85
Gastos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
CAP I	Gastos de Personal	87.956.419,18	90.155.329,66	92.409.212,90
CAP II	Compra de Bienes y Gastos de Funcionamiento	27.781.241,33	28.336.866,16	28.903.603,48
CAP III	Gastos Financieros	25.000,00	25.125,00	25.250,63
CAP IV	Transferencias Corrientes	7.595.455,36	7.595.455,36	7.595.455,36
CAP VI	Inversiones Reales:	8.375.463,29	19.799.029,27	19.503.709,02
CAP VII	Transferencias de Capital	30.000,00	30.000,00	30.000,00
CAP VIII	Activos Financieros	2.000,00	2.000,00	2.000,00
CAP IX	Pasivos Financieros	252.844,06	300.000,00	300.000,00
Total		132.018.423,22	146.243.805,45	148.769.231,38
Diferencia Ingresos - Gastos		PRESUPUESTO 2025	PLANIFICACIÓN: 2026	PLANIFICACIÓN: 2027
		0,00	5.404.022,77	6.008.156,47
		11.412.179,24		